04/07/2018

En prisión preventiva quedaron imputados por robo cometido a dos jóvenes en Santiago

En la audiencia la fiscal de la zona Centro Norte, Rubicel Guerrero, detalló que el hecho fue perpetrado el lunes 2 de julio en la esquina de las calles Toesca con Manuel Rodríguez, en la comuna de Santiago.

En ese sector, los imputados Jorge Pineda Sánchez y Mateo Carvajal Arrollaves, abordaron a una pareja de jóvenes, a quienes intimidaron simulando tener armas en los bolsillos de sus chaquetas y les exigieron que entregaran el celular y todo lo que tuvieran.

En ese instante, uno de los jóvenes de 19 años les hizo entrega de su celular y su acompañante les entregó $10 mil pesos en dinero en efectivo, dándose a la fuga con la especie y el dinero sustraídos.

Tras ser detenidos, la Fiscalía les comunicó la investigación que se desarrolla en su contra por el delito de robo con intimidación y requirió la prisión preventiva de ambos por representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el juzgado de Garantía.